

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de abril del año 2025, a las 11 horas con 39 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a los Diputados puedan ocupar sus lugares, a nuestros invitados especiales; bienvenidas, bienvenidos al Poder Legislativo; a nuestros amigos personal de apoyo de los Diputados y a nuestros amigos de los medios de comunicación, les solicitamos puedan ocupar el área de galerías del recinto del Poder Legislativo. Le solicito al Diputado Primer Secretario, pueda dar el primer pase de Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia
de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

Diputada.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

Diputado.
CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado Secretario.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,
Secretario.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente,
solicitarle registre mi asistencia, Barragán Espinosa Susana, gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que están: 28 Diputadas y Diputados presentes; y por lo tanto, existe Quórum
Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Secretario; habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo establecido en los artículos 58
y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 2, 3, 98, 99
fracción II, III y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 87 del Reglamento
General de este Poder Legislativo; y siendo las 11 horas con 43 minutos, del día 08 abril del
año 2025, se da abre esta Sesión Solemne, con motivo del Informe del Fiscal General de
Justicia del Estado. Le solicito al Diputado Primer Secretario, pueda justificar, la
inasistencia del Diputado Roberto Lamas Alvarado. Quiero dar la bienvenida a esta Sesión
a cada uno y cada una de los trabajadores de la Fiscalía General del Estado, también a
nuestros invitados especiales, y en esta ocasión a los estudiantes de la licenciatura y
maestría de la Unidad Académica de gestión pública de la UAZ, acompañados por su
Profesor Germán Morales. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 y 87 del
Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a consideración de esta Honorable
Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Declaración de Apertura de la Sesión Solemne de la
Honorable LXV Legislatura del Estado.

4. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.
5. Honores a la Bandera Nacional.
6. Toma de Protesta al Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
7. Intervención del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
8. Intervención de cada uno de los Grupos Parlamentarios y Diputados Independientes.
9. Intervención Final del Fiscal General de Justicia del Estado.
10. Intervención del Secretario General de Gobierno, Mtro. Rodrigo Reyes Mugüerza.
11. Intervención del Presidente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.
12. Declaratoria de Clausura de Sesión Solemne; y,
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y le solicito al Diputado Primer Secretario, de cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día de esta Sesión Solemne, convocada para esta fecha. Continuando con el desarrollo de esta Sesión Solemne, le solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS. ABRE HOY MARTES 08 DE ABRIL DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 11 HORAS CON 46 MINUTOS, SU DÉCIMA QUINTA SESIÓN SOLEMNE, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL INFORME DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE PREVIAMENTE HABÍA SIDO RADICADO.

Continuando con el Orden del Día, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, ésta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía, a los Ciudadanos Diputados y Diputadas: Isadora Santiváñez Ríos y Ruth Calderón Babún, para que acompañe a este Recinto Legislativo al Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza; a los Diputados Óscar Rafael Novella Macías y Ana María Romo Fonseca, para que acompañen al representante del Magistrado Carlos Villegas Márquez; y a los Diputados Martín Álvarez Casio y Jesús Eduardo Badillo Méndez, para que acompañen al Fiscal General de Justicia del Estado. En tanto regresan las Comisiones de Cortesía, se declara un receso.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se encuentra en este Recinto Legislativo, el Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno en representación del Gobernador del Estado David Monreal Ávila. El Licenciado Miguel Pérez Nungaray, en representación del Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, el Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado, sean ustedes bienvenidos. Continuando con el Orden del Día, ruego a todos los presentes se sirvan poner de pie, para rendir con todo respeto honores a la bandera.

HONORES A LA BANDERA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito al Fiscal General de Justicia del Estado, se sirva poner de pie, para hacer la Toma de Protesta de Ley.

CIUDADANO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE ESTA COMPARECENCIA DE ACTIVIDADES, PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON LA VERDAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO A LA LEGALIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SU ALTA RESPONSABILIDAD ANTE EL PLENO DE ESTA LEGISLATURA.

EL MAESTRO CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Por lo anterior, queda apercibido de las penas que se imponen a las personas que declaran falsamente ante una autoridad. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión se comunica a la Asamblea que en base al esquema aprobado por la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura esta Presidencia informa que el mecanismo y desarrollo del informe es como sigue: 1.- Intervención del Fiscal General de Justicia del Estado, por un tiempo no mayor a 20 minutos; 2.- Intervención de cada uno de los grupos parlamentarios y Diputados Independientes por un tiempo no mayor a 5 minutos; 3.- Intervención Final del Fiscal General de Justicia del Estado, por un tiempo no mayor a 15 minutos; 4.- Intervención del Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno; 5.- Intervención del Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, hasta por 5 minutos. En atención a lo anterior se informa a la Asamblea que la intervención de los Grupos Parlamentarios será de la Siguiente manera: 1.- Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez; 2.- Diputado Eleuterio Ramos Leal; 3.- Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero; 4.- Diputado Alfredo Femat Bañuelos; 5.- Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés; 6.- Diputada María Teresa López García; 7.- Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo; y, 8.- Diputado Santos Antonio González Huerta. En consecuencia, se le concede el uso de la tribuna, al Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado, para que exponga a los integrantes de esta Legislatura los datos relativos a su Informe Anual de Actividades en un término que no deberá exceder de 20 minutos.

EL MAESTRO CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Muchas gracias. Con su permiso
Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- José David González Hernández.
Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, con el debido respeto de esta Soberanía
merece y en cumplimiento a mis responsabilidades constitucionales como Fiscal General de
Justicia del Estado, comparezco con el propósito de rendir cuentas, dar a conocer
resultados, y avances obtenidos durante un año 2024. Saludo con respeto a quien nos
acompañan el día de hoy al señor Secretario General de Gobierno, al señor Magistrado en
representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, a la señora Sara
Hernández de Monreal, pero así también a funcionarias y funcionarios, a empresarios,
líderes religiosos, a colectivos defensores de derechos humanos, a medios de comunicación,
y en especial a mis compañeras y compañeros, quienes integramos la gran Fiscalía General
de Justicia del Estado de Zacatecas. Con permiso de todas, y todos ustedes, y en especial de
nuestras familias. Hace 16 meses fui designado como titular de la Fiscalía, esto es una
responsabilidad que conlleva la convicción de Abogado del Estado y una perspectiva de
administrador público, esto implicó en un primer momento realizar un profundo análisis
sobre la caótica realidad en materia de seguridad y justicia que ha enfrentado Zacatecas
identificando las causas que han generado el incremento de la incidencia delictiva en los
últimos años; y a su vez, diseñar estrategias efectivas y realmente sostenibles, también y
desde un análisis interno identificamos áreas de oportunidad, y establecimos objetivos
claros, primero de ellos; era mejorar la calidad laboral, la dignificación de espacios y más
allá un efectivo sentido de pertenencia, pero también de manera sustantiva era abatir la
impunidad, brindar un mayor atención a las víctimas, y generar estrategias de prevención al
delito, es preciso mencionar que su servidor inició esta labor con un Presupuesto ya
asignado, que si bien en comparación con el año 2023 refleja un incremento del 4.26%
realmente este no era el ideal requerido para atender las necesidades de la Fiscalía,
especificando que dicho incremento obedeció principalmente a fortalecer el gasto corriente,
en específico sueldos y salarios por lo que nos enfrentamos en un reto mayor, hacer más
con lo mismo. Bajo esta condición implementamos una política disciplina financiera y de
manera muy diligente un uso responsable del gasto público realizando visitas en sitio para
asegurar que cada inversión respondiera a necesidades realmente objetivas; por ello, es que
durante el año 2024 y sin estar presupuestado, dimos inicio a un programa de
mantenimiento y rehabilitación en diversas áreas de trabajo entre estas acciones dimos
prioridad a los distritos judiciales, que pareciera que para otras administraciones anteriores
estuvieran olvidados, logrando así la rehabilitación integral de 7 espacios los cuales dan
servicio a más de 20 municipios de nuestro Estado; por cierto, quiero aprovechar la ocasión
para reconocer a compañeras y compañeros a quienes han sumado de manera voluntaria en
la mejora de sus espacios de trabajo; otra de las tareas que merecía una atención urgente,

fue la Corporación de Policía de Investigación integrada por mujeres y hombres comprometidos con nuestro Estado; por ello, y con el objetivo de recordar ese sentido de pertenencia e identidad dimos inicio a un Programa de Dignificación de su Persona, pero también de su sentir, esto con un adquisición de uniformes en una primera etapa, una depuración del armamento y equipo que se encontraba en un total estado obsoleto así también una rehabilitación también del 90% de espacio de policía esto en los distrito judiciales, principalmente espacios de trabajo, comedores y en algunos casos lugares de pernocta, también hemos dado arranque a un Programa de Balizamiento de Unidades Automotrices esto generando un compromiso de presencia, un compromiso de servicio público, pero también una certeza la ciudadanía, no debemos de pasar por alto el alto riesgo que implica llevar a cabo la función de policía de investigación y de cualquier corporación; es por ello, que desde el año 2024, gestionamos y agradecemos al Gobierno del Estado por habernos incluido bajo un esquema de seguro de vida, instrumento jurídico que lamentablemente utilizamos en dos ocasiones esto ante la cobarde agresión de dos de nuestros compañeros perdieron la vida y como nos comprometimos esos hechos no iban a quedar impunes, con apoyo de autoridades detuvimos a 10 de los responsables, 5 de ellos al día de hoy ya sentenciados, bajo una visión...

PÚBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

EL MAESTRO CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Bajo una visión innovadora de forma necesaria y sin estar presupuestado dimos inicio a un Programa de Regulación de Renovación Tecnológica esto con una inversión superior a los 7.6 millones de pesos, lo que nos permitió la adquisición de software, licencia de ciberseguridad y también de manera prioritaria la compra consolidada de más de 200 equipos de cómputo, adquisición que conforme a los registros que obran en la Dirección General de Administración no se cuenta con una inversión de tal magnitud, parte de la esencia de la Fiscalía, como Organismo Público Autónomo se basan en pilares específicos; Primero.- Un Presupuesto propio; Segundo.- Toma de decisiones y acciones sin injerencia alguna y fundamentalmente un patrimonio propio; es por ello, que después de 7 años desde la creación de la Fiscalía logramos una transferencia definitiva de más de 11 mil 422 bienes muebles, bienes que el día de hoy ya forman parte de nuestro patrimonio dando un avance significativo a la consolidación de nuestra autonomía. Diputadas y Diputados parte de este ejercicio y democrático no solamente dar a conocer avances en materia administrativa, sino que también es necesario recordar y reflexionar sobre aquella época oscura de violencia que azotó a nuestra Entidad ante ello nos propusimos establecer estrategias claras, sin titubeos y de manera coordinada para prevenir y combatir de manera eficiente los fenómenos delictivos en este momento y espacio quiero reconocer a las autoridades quienes integramos la Mesa de Seguridad del Estado, esto por su arduo trabajo en la búsqueda permanente de la pacificación de Zacatecas y de nuestro país, al Ejército Mexicano a la Guardia Nacional, al Centro Nacional de Inteligencia, a la Fiscalía General de la República; pero de manera muy especial, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, institución con

la que hemos creado una sinergia de trabajo coordinado que nos ha permitido avanzar en el combate contra la impunidad así mismo hago propicio el espacio para reconocer la responsabilidad pública del Gobernador David Monreal Ávila, quien de manera diaria y decidida preside las Mesas de Seguridad, así como al Secretario General de Gobierno, quien ha acompañado de manera activa estos esfuerzos conjuntos. Cero impunidad, durante el año 2024, a través de acciones coordinadas hemos logrado la contención, la disminución, y el esclarecimiento de delitos de alto impacto, siendo el más representativo la reducción en un 52% del homicidio doloso, esto en comparación con el año 2023, logró que ha sido merecedor de un reconocimiento a nivel nacional tanto por autoridades federales, pero también por organismos no gubernamentales y es que para alcanzar este logró fue necesario realizar acciones contundentes para lo cual nos enfocamos en combatir delitos que por su naturaleza estuvieran relacionados con los fenómenos y actividades de los grupos delictivos, y en específico fue el narcomenudeo, la extorsión, el secuestro y el homicidio doloso; por ello, determinamos establecer una política criminal interna que se enfoca en combatir a quienes lucran y laceran con la salud pública y me refiero a los narcomenudistas, determinación firme que nos permitió incrementar en un 192% el número de personas detenidas por narcomenudeo, pasando de un año 2023; de 303 detenciones, a un año 2024; con 583 personas detenidas por narcomenudeo acompañadas de estas acciones también fuimos más eficaces en las técnicas de investigación incrementando en un 309% la cantidad de personas detenidas en cateos; y en un mismo sentido, superamos en un 277% el narcótico asegurado en cateos asegurando casi media tonelada de droga únicamente en cateos, evitando así que este tipo de sustancias nocivas continuarán llegando a nuestras calles y afectando nuestras infancias y juventudes. Asimismo de manera general y coordinada superamos el número de personas detenidas en comparación con un año 2023, anualidad en la que se detuvieron a 2 mil 704 personas mientras que en un 2024; se logró la detención de manera coordinada de 2 mil 930 personas relacionadas con delitos del orden común, también superamos el cumplimiento de los órdenes de aprehensión esto en un 10.8% en comparación con un año 2023; siendo mil 418 mandamientos judiciales los que se lograron cumplimentar, carreteras seguras bajo una estrategia interinstitucional nos sumamos acciones pertinentes para recuperar la seguridad de nuestras carreteras esto con un objetivo común disminuir el robo de vehículos y tener mayor cercanía y acompañamiento con nuestros hermanos migrantes, por lo que en diversas acciones coordinadas logramos el aseguramiento de más de una tonelada y media de droga entre ellos: marihuana, y drogas sintética, narcótico cuyo valor en caso de que hubiera llegado al mercado criminal estaría superando los 100 millones de pesos, de la misma manera logramos el rescate de 116 personas que eran transportadas de manera ilegal y en condiciones inhumanas hacia la frontera norte. Así mismo se logró la detención de tres personas dedicadas a esta actividad ilícita lo que refleja el buen actuar y el acero impunidad ante este tipo de flagelos, parte de esta estrategia contribuyó a la reducción del 34.9% de robo de vehículos en carreteras. Señoras y señores el pasado 29 de noviembre al ser designado en esta gran responsabilidad, me comprometí a atender de manera decidida y de manera inmediata tres factores: Primero.- Combatir delitos de alto impacto; Segundo.- La violencia de género; y tercero.- Personas desaparecidas. Estamos convencidos que en la investigación de hechos relacionados con grupos delictivos deben llevarse de una manera transversal y no aislada cómo se hacía por lo cual mediante estrategias operativas de investigación y litigación hemos logrado la contención y disminución de delitos de alto impacto, como lo es el homicidio en una reducción del 52% el feminicidio una disminución

en un 55%, la extorsión una disminución en un 29%, y el secuestro una reducción en un 10%; siendo 9 casos registrados en el año 2024 de los cuales seis de ellos ya están judicializados y aquí también aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo del Gobierno Federal específicamente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que nos ha comisionado personal de la Comisión Nacional Anti Secuestros que nos han ayudado a coadyuvar en estrategias preventivas, operativas y de inteligencia. Ahora sí bien, se destaca el gran avance combate de delitos de alto impacto, tampoco podemos pasar por alto que durante el año 2023 en el 78% de los eventos violentos registrados y me refiero a homicidios dolosos, se utilizó por lo menos un arma de fuego por lo que estamos convencidos si queremos detener la violencia en el país y en nuestro Estado es necesario detener el tráfico y uso de armas de fuego: por lo cual, es menester destacar que la presente administración de la Fiscalía cuenta con el mayor aseguramiento de armas de fuego en una sola acción siendo 74 armas de fuego incautadas en un sólo cateo de manera coordinada esta acción contundente debilita la estructura operativa y financiera de los grupos delictivos evitando que estos objetos bioéticos lleguen a la calles y continúen generando violencia. Género, como ya lo señalé otro de los compromisos adquiridos fue la atención a la violencia de género, ilícito que no solamente afecta a la víctima directa, sino que también merma la integración y el desarrollo de la familia ante este fenómeno en compañía de especialistas y grupos sociales y aquí agradezco el acompañamiento de Olimpia de Gouges generamos un modelo de progresión de casos esto con un objetivo claro, prevenir las violencias feminicidas y abatir el rezago existente, metodología de trabajo que nos permitió obtener los siguientes resultados, únicamente la Fiscalía de Género se incrementó en un 195% la judicialización de casos pasando de un año 2023 de 484 carpetas de investigación a un año 2024 a mil 433 carpetas judicializadas así mismo y exclusivamente de género incrementamos en un 28.4% las sentencias condenatorias obtenidas, pero también conscientes somos que a la verdad de violencia familiar y de manera específica la que se comete en contra de la mujer nos sitúa frente a un fenómeno estructural cuya solución no necesariamente la judicialización de asuntos ni mucho menos el encarcelamiento de los agresores sino que al contrario existe un alto riesgo que con estas acciones realmente punitivas podamos fragmentar lo más esencial que es el entorno familiar; por ello, es que durante el año 2024 y en coordinación con instituciones especializadas Cómo es la Secretaría de la Mujer potencializamos talleres encaminados al empoderamiento de la mujer víctima de violencia y con una acción más ambiciosa e innovadora iniciamos con talleres de reeducación de los agresores. Una deuda histórica hablar de la desaparición de personas es encontrarnos frente a un fenómeno social, fenómeno que transgrede y violenta derechos universales, y fundamentales; por ello, durante el año 2024 realizamos cambios estructurales esto bajo una nueva visión de trabajo más sensibles y más cercanos en este espacio quiero reconocer a personas e instituciones que han hecho lo posible y que a través de acciones coordinadas y de manera activa han eficientado su actuar ante este flagelo esto con un objetivo común que no nos falte nadie, pero también es importante reconocer y admirar el amor de madre y de familia de quienes día a día hacen hasta lo imposible por localizar a sus familiares y me refiero a quienes por necesidad de manera voluntaria y en algunos casos en un acompañamiento solidario integran los colectivos de búsqueda y a quienes nuevamente les refrendo todo mi compromiso, respeto, y apoyo para continuar trabajando de la mano, pero más allá para generar acciones preventivas en la materia. Es necesario informar que durante el año 2024 se registra una disminución del 5.4% respecto al número de reportes recibidas por personas desaparecidas y no localizadas así mismo en

acciones coordinadas logramos un incremento del 15.2% de personas localizadas; es decir, menor reporte de personas, pero mayor personas localizadas señalado que la mayoría de las personas localizadas no fueron víctimas de delito alguno siendo el principal contexto una causa personal y en estos casos pido respeto a la opinión pública de manera decidida y coordinada, superamos en un 282% las búsquedas de campo pasando de 69 acciones realizadas en un 2023 a 195 acciones de búsqueda en un año 2024 atendiendo así una de las principales exigencias de colectivos y familiares de personas desaparecidas acompañadas de estas acciones también duplicamos el número de técnicas de investigación en específico los cateos; otro de los avances significativos en la materia es la identificación humana, por ello; reconozco la gran labor de mis compañeras y compañeros quiénes integran la Dirección General de Servicios Periciales labor que a partir de la ciencia nos ha permitido posicionar a la Fiscalía de Zacatecas como un referente nacional en la materia esto a través de un Convenio suscrito con el propio Instituto Nacional Electoral, metodología de trabajo que si bien era existente desde un año 2016; sin embargo, pareciera que tuvieron que pasar 8 años para realmente potencializar este instrumento cabe resaltar que para ello contamos con una ayuda estratégica como lo es el Fondo de Población de las Naciones Unidas a través de esta metodología de cotejo de huella dactilar logramos la identificación de 206 cuerpos y así mismo la restitución, el retorno de estos cuerpos a casa, coadyuvando con esto aún parte de un cierre de un ciclo que durante años fue de incertidumbre y zozobra, dado que con esta metodología hemos logrado identificar cuerpos desde el año 2015 y el día de hoy ya se encuentran con sus familiares. Una justicia...

PÚBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

EL MAESTRO CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Una justicia pronta, en el año 2024 privilegiamos el uso de salidas alternas y de la terminación anticipada, alcanzando logros sobresalientes En comparación con el año 2023; de esta manera, y gracias al trabajo de compañeras y compañeros especializados en justicia alternativa logramos la recuperación de más de 52 millones de pesos en beneficio a favor de víctimas y ofendidos, esta dinámica de trabajo también fue empleada por primera vez en delitos de corrupción materia en la que si bien superamos también la productividad de casos judicializados en un 133% es que también logramos una recuperación de más de 9.4 millones de pesos en favor de la Cuenta Pública, otro hallazgo importante que advertimos durante el año 2024, es que era necesario eficientar la calidad de las investigaciones e incrementar la judicialización de los asuntos acciones que fueron fortalecidas a través de la capacitación, la supervisión y un acompañamiento de superiores jerárquicos inmediatos bajo un esquema de responsabilidad compartida logrando de manera sobresaliente los siguientes resultados, de manera general todo el año: Logramos un incremento total del 58% respecto a las vinculaciones a proceso pasando de un año 2003 desde 2 mil 183 vinculaciones a 3 mil 452 en un año 2024; además, mediante un ajuste jurídico interno respecto a la aplicación del procedimiento abreviado logramos obtener un incremento significativo del 28% en sentencias condenatorias destacando que bajó esta dinámica de trabajo obtuvimos durante un año 2024

más de 14 mil 900 años de prisión en contra de diferentes responsables del delito, entre estos logros obtuvieron sentencias ejemplares esto por hechos atroces que lastimaron profundamente a víctimas y a nuestra sociedad y es que cómo olvidar aquel hecho desgarrador registrado el pasado 6 de enero de 2022 registrado en Plaza de Armas evento por el cual dos personas responsables, ya fueron sentenciadas a más de mil 400 años de prisión, pero también conscientes estamos que ante la problemática social que vive nuestro Estado y nuestro país la solución no necesariamente es el encarcelamiento, sino que al contrario la prisión debe considerarse como la última medida; por ello, en armonía con uno de los proyectos más ambiciosos e integrales propuestos por Gobierno del Estado y me refiero a la Agenda de la Paz es que impulsamos estrategias que nos permitieron conocer y atender las causas de las conductas delictivas, implementando iniciativas que nos han acercado a diversos sectores de la comunidad, pero en especial de las juventudes como resultado de ello durante el año 2024 y de manera muy convencida incrementamos en más del 354% el número de acciones de prevención social de las violencias beneficiando a más de 19 mil 500 personas a través de talleres, cursos y capacitaciones parte de estas acciones las priorizamos en actividades propias de las juventudes como lo es el deporte, la cultura, y la educación, estas iniciativas nos han permitido romper y cambiar ese paradigma de una Fiscalía que trabajaba a puertas cerradas esto con un objetivo muy claro generar una vinculación ciudadana para la prevención y la solución de problemas públicos. Honorable Pleno destacó que la suma de esfuerzos ha permitido incrementar la eficacia de las estrategias y acciones implementadas en contra de la violencia y la delincuencia por lo que reconocemos la importancia de contar con el apoyo de aliados estratégicos y de manera muy especial con el apoyo de la sociedad civil, de organizaciones internacionales y de la academia, tengamos muy presente la suma de voluntades multiplica resultados, parte de los logros hoy presentados son el testimonio de esfuerzo y dedicación de servidoras y servidores públicos de la institución a quienes reconozco su gran labor, pero también les exhorto a seguir trabajando en beneficio de nuestro Estado y de manera muy especial, pero muy especial en beneficio de las víctimas. Compañeras y compañeros recuerden que cuando trabajamos unidos por un mismo propósito el ideal de justicia se convierte en una realidad, en la Fiscalía cada esfuerzo cuenta, cada vocación suma y cada compromiso fortalece la misión de servir con dignidad y transformar la vida de quienes confían en nosotros, con la firme convicción que juntos construyamos un mejor Zacatecas. Agradezco su atención.

PÚBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fiscal. Conforme a lo anterior, tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, del Partido Nueva Alianza, dado que no se encuentra, se da por atendido su intervención. Pasamos ahora con el Diputado Eleuterio Ramos Leal, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, por un tiempo no mayor de 5 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Le doy la bienvenida a este recinto del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, al Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno y representante del Titular del Poder Ejecutivo de esta Entidad; de igual manera, al Maestro Miguel Pérez Nungaray, quien representa dignamente al Poder Judicial del Estado de Zacatecas; y saludo con respeto, al Presidente de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Quinta Legislatura, al Diputado David González Hernández. La presencia de los tres Poderes del Estado transmite un mensaje de trabajo en equipo, en el marco del respeto a la autonomía de la Fiscalía General de Justicia del Estado, pero también de la coadyuvancia institucional para el logro de mejores resultados en favor de Zacatecas. Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, sea bienvenido a este Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, donde presenta su informe de actividades, me queda clara su convicción con la transparencia y la rendición de cuentas, considerando que pudo limitarse a realizar la entrega del Informe escrito; sin embargo, contamos con su presencia para presentar los logros del período que informa y asumir los compromisos y retos de presente y de futuro, como Servidor Público y a nombre de esa gran institución que representa. Uno de los grandes retos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, quizá el mayor, es el rezago histórico en labores de su competencia, por lo que celebro la implementación del Plan Estratégico de Abatimiento del Rezago, iniciado a finales del año anterior y que comienza a reflejar resultados positivos con un trabajo coordinado entre fiscales del ministerio público, policías de investigación y peritos. Reconozco el alto grado de responsabilidad mostrado por el equipo de la Dirección General de Servicios Periciales, de la Dirección de la Policía Ministerial, de las unidades de género, de la de delitos relacionados con hechos de corrupción y delitos contra la libertad sexual e integridad de las personas, que muestran un avance significativo con su labor y con ello se califica de positivo el programa que se analiza. Estoy convencido que no se lograría reducir el rezago de tareas de la Fiscalía, si no se trabaja de forma integral para atender las causas que lo han originado, de ahí la importancia de reconocer la implementación del Programa de Fortalecimiento Tecnológico que ha actualizado y mejorado sistemas tecnológicos e informáticos. La adquisición de equipos de cómputo, el fortalecimiento de la Unidad de Identificación Humana, a través de la actualización de licencias para fortalecimiento de la ciberseguridad, el fortalecimiento de la investigación con la adquisición de insumos para el mejor desempeño de su labor. No dejo de mencionar que el mencionado Programa de Fortalecimiento Tecnológico debe continuar y fortalecerse, pues conozco de la petición de los trabajadores de esa dependencia a su digno cargo, que claman por contar con el mobiliario y equipo necesarios para cumplir con la tarea encomendada. No podemos exigir resultados al equipo humano que lo acompaña en esta tarea de procuración de justicia, si no le otorgamos las herramientas suficientes, necesarias y actualizadas para realizar su trabajo. La profesionalización de trabajadores de la Fiscalía, sin duda, es una fortaleza que permite

un avance importante, por lo que felicito las acciones realizadas para la capacitación y desarrollo profesional. Trabajadores con elementos para desempeñar sus labores, que se les respetan sus derechos laborales, con salario digno, con condiciones de igualdad para el crecimiento profesional, que cuenten con las herramientas para su desempeño, será siempre la mejor y mayor fortaleza institucional. Expresamos desde el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, nuestra confianza en que la reforma a la estructura orgánica de la Fiscalía, que acompañamos como Diputados responsables permitirá fortalecer las bases organizacionales y operativas. Estamos atentos del desempeño de la recién creada Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro, Extorsión y Delitos de Alto Impacto, así como de la Dirección General de Análisis, Tecnologías de Información y de Comunicación, le reiteramos, señor Fiscal, la invitación respetuosa, para que su trabajo garantice a los zacatecanos superar el gran reto que visualizamos frente a la impunidad, para lograr se incremente la denuncia de delitos y los que se resuelvan dentro... y los que se han hecho del conocimiento se resuelvan dentro de los términos legales, para que se elimine la probabilidad de corrupción, a través de la oportuna acción penal y la rapidez para la determinación de los procesos, para que se respeten promuevan y protejan los Derechos Humanos de las víctimas y de los imputados. Debe sin duda, la Fiscalía a su digno cargo, seguir esa ruta emprendida para innovar tecnológicamente, para investigar con rigor científico, para trabajar con precisión, que implique llevar a más responsables de delito ante los tribunales, para lograr un trato respetuoso, empático, diligente de los trabajadores de la Fiscalía hacia los ciudadanos justiciables.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Concluyo señalando qué reto importante enfrenta el organismo que preside, frente a la reforma judicial, pues ante la llegada de nuevos juzgadores al Poder Judicial del Estado de Zacatecas, la Fiscalía de Justicia debe ser garante, como lo ha sido hasta ahora, de brindar servicios eficientes de justicia a la comunidad, de hacer accesible el derecho a la justicia, de aplicar los mecanismos alternativos de solución de controversias, de integrar los elementos necesarios para acreditar la existencia de delito, para castigar al culpable y sea reparado el daño, para proteger los derechos de las víctimas, garantizar el derecho a la verdad y la no repetición del delito, para que se complemente su labor coadyuvando y promoviendo la prevención del delito, fortaleciendo con su desempeño el estado de derecho, trabajando para abatir la corrupción. Reitero mi reconocimiento a todo el equipo que labora en esta Fiscalía de Justicia del Estado de Zacatecas, encabezada por el Maestro Camacho Osnaya, por los buenos resultados obtenidos con su desempeño durante el período que se informa, y los conmino respetuosamente a mantener y fortalecer esa línea de mejora continua que se ha trazado por el bien de los zacatecanos y para fortaleza del estado de derecho. Es cuanto, Diputado Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Saludo con mucho respeto, al Diputado Presidente de la Mesa Directiva, David González. Asimismo, a Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno y representante del Gobernador, y al Magistrado Miguel Pérez Nungaray, representante del Poder Judicial. Honorable Asamblea, señor Fiscal, Cristian Camacho Osnaya, los saludo con muchísimo respeto; sin lugar a dudas, una funcional procuración de justicia, todos los elementos de orden que permiten nuestra sana convivencia social perderían su cohesión, su función y su sentido, la impartición de justicia requiere la coordinación de los esfuerzos que realizan los ministerios públicos, los peritos, las policías de investigación, los analistas e incluso el personal administrativo de las fiscalías; es importante subrayar, que el mencionado esfuerzo debe realizarse siempre respetando y protegiendo los derechos humanos. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que la impunidad es producto de la falta de justicia y motor, tanto de los delitos como de la violencia; por esto, apostamos a que se depuren los ministerios públicos, para evitar fenómenos de corrupción, como lo es la llamada puerta giratoria, que se profesionalicen los cuerpos de policías, dotándolos de mayores capacidades tecnológicas y de investigación, que se reasignen los impuestos existentes para construir un programa constante de capacitación, y que se busque la progresiva modificación del actual enfoque punitivo de la justicia por otro que privilegie los Derechos Humanos, donde impere la reparación del daño y las salidas pacíficas en los casos posibles. Pretender mudar un enfoque garantista, no punitivo, no significa que el delito no deba perseguirse, sino que todos entendamos que el castigo no es ni la primera ni la única función, estamos convencidos que es posible conseguirlo desde la transparencia y el acercamiento con las personas, con sus necesidades y sus problemas, donde el rostro humano de la procuración, así como lo señala usted en su Informe. En ese sentido, celebramos sus esfuerzos por dignificar el trabajo ministerial, policial y fortalecer los sistemas tecnológicos e informáticos para brindar mayor eficacia en la seguridad y en la ciberseguridad del Estado, reconocemos la buena voluntad por vincularse y trabajar en colaboración con otras dependencias, en diversos órdenes de gobierno, suscribimos su pretensión de alcanzar la nula tolerancia como la impunidad; en suma, concedemos que su trabajo parte de buenos diagnósticos y que los pasos hasta ahora dados han redundado en buenos resultados, pero también debemos señalar que no es suficiente, mientras exista al menos una madre que no encuentra a su hijo o hijos que no encuentran a sus padres,

comprendemos que los problemas de impartición de justicia en Zacatecas son multicausales y requieren de un enfoque integral y de complejidad, que aborde tanto los desafíos de seguridad como las fallas estructurales dentro del sistema de justicia, entre los principales retos que identificamos y le solicitamos que atienda se cuenta con la violencia, Zacatecas ha sido uno de los Estados más afectados en los últimos años, lo que ha generado una crisis de seguridad pública, hemos visto un incremento significativo en la presente década, y aunque reconocemos que en el último año la tendencia ha mostrado una disminución, hecho que celebramos y lo conminamos a que continúe colaborando con otros órdenes de gobierno, para mantener la reducción consistente de los fenómenos que la provocan en el Estado de Zacatecas. La impunidad es otro grave problema en Zacatecas, muchos delitos no se resuelven de manera efectiva y las autoridades a menudo no cuentan con las herramientas necesarias para perseguir a los culpables, la corrupción dentro de los cuerpos de seguridad y las instituciones judiciales es una preocupación patente de los zacatecanos; además, de ser un obstáculo significativo para la impartición de justicia en el Estado consideramos que esta es una de las mayores áreas de oportunidad para su labor. El acceso limitado a la justicia, la falta de recursos y la lejanía de algunas comunidades rurales en Zacatecas, dificultan el acceso a la justicia para muchas personas, las personas en zonas marginadas suelen tener pocas opciones para defender sus derechos y acceder a un juicio justo, lo que perpetúa las desigualdades sociales y económicas en el Estado; es por ello, que combinamos a ensanchar los alcances de su importante labor, celebramos la política institucional con perspectiva social que prioriza la prevención; saludamos y nos sumamos al Proyecto Nube de Sueños, enfocada a las infancias, y la iniciativa Fifty-Fifty, dirigida a las juventudes zacatecanas, este esfuerzo nunca visto, estamos seguros cosechará comunidades pacíficas, y aunque en general, Movimiento Ciudadano reconozca y respalde el trabajo realizado durante este año y el planteamiento de la procuración de Justicia que regirá durante su gestión, le solicitamos, a nombre de la ciudadanía de Zacatecas, que su actuar siempre se rija con plena autonomía del poder, con plena convicción de la justicia y con absoluta libertad de quienes aún tienen tentación de la intromisión. Enhorabuena por estos logros y es cuanto, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Dándole la bienvenida a todos los que hoy están aquí con nosotros, a las personalidades. Maestro Cristian Paul Camacho, bienvenido a la casa de los zacatecanos, felicidades por este Informe que hoy rinde ante esta Legislatura. Por lo limitado del tiempo voy a tener que comentar algunos tópicos de este Informe tan interesante. Primero. Del recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se recibieron en el año que se informa una aportación federal de más de 40 millones, de los cuales se destinaron cuatro millones 635 mil pesos aproximadamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de la Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares, o sea, casi el 10% del recurso federal. Del recurso que se entrega de este Fondo, quisiera saber si el Estado destina algo más o sólo se cuenta con esa parte federal, sabemos que este es un tema muy delicado, hoy en día y sólo si fueran poco más de cuatro millones, es una cantidad muy raquíca, es necesario pensar qué vamos a hacer para incrementar esta bolsa para esta Fiscalía que es tan importante. Del mismo Fondo del FASP, se destinó un poco más de un millón de pesos para el fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, una cantidad insignificante para un tema crucial, porque contener la violencia contra las mujeres por razones de género, tiene que ser una política muy decidida de Estado, habría que ver también, qué pudiéramos hacer aquí, porque con un millón de pesos, ahora entendemos los problemas que tienen ustedes, para que realmente se atienda como debe de ser. Es de aplaudirse el que se destinara más de un millón de pesos para el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de las Instalaciones que ocupa la Fiscalía en los 18 Distritos Judiciales, cabe aclarar que en mucho tiempo estos inmuebles no tuvieron presupuesto alguno para su mantenimiento. Se aplaude esta decisión, pero una vez más, son recursos muy limitados para la función que hoy se debe cumplir ante el flagelo de la inseguridad. Estos últimos tres puntos que he comentado, compañeros Diputados: el tema de las madres buscadoras, el tema de la violencia contra las mujeres y lo que tiene que ver con los salarios del personal de la Fiscalía y del arreglo de los inmuebles, es un tema que también nos atañe a los Diputados y al Poder Ejecutivo, yo espero que más allá de las palabras, lográramos en el próximo Presupuesto un incremento, porque si hoy queremos pedir cuentas y que rindan cuentas, también nosotros tenemos la responsabilidad de poderle meter más recursos como el Poder que tiene que ver con el Presupuesto. Quisiera brincar algunas otras situaciones, señor Fiscal, porque no voy a alcanzar, pero le quisiera hacer cinco preguntas muy claras, y se las voy a dejar, por si no le alcanza el tiempo. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2024 revela que a nivel nacional el 92.9 de los delitos no se denuncian o no derivan en una carpeta de investigación, cuál es la situación específica en Zacatecas, respecto a la cifra negra, qué medidas están implementando para fomentar la denuncia y garantizar un seguimiento efectivo de las mismas. Número dos. De acuerdo con los registros oficiales, durante el 2024 se ha reportado una disminución en los casos de feminicidio en el Estado, sin embargo, organizaciones civiles han señalado una persistente práctica de clasificar homicidios dolosos de mujeres como asesinatos comunes, sin agotar las líneas de investigación con perspectiva de género, cuántos homicidios dolosos de mujeres se registraron en el último año y cuántos de estos fueron tipificados como feminicidio desde el inicio de la carpeta, qué criterios está utilizando la Fiscalía para determinar esta tipificación y cómo garantiza que se aplique el protocolo de investigación ministerial policial y pericial con perspectiva de género. Tres. Eficiencia en la investigación. Al cierre del año 2023, la Fiscalía tenía un histórico de 215 mil 543 carpetas de investigación, de las cuales 57 mil 696 se declararon

en abstención de investigación, que este es un concepto que habría que aclarar bastante y que usted en su Informe lo señala, y 86 mil 268 en archivo temporal, quedando en trámite 34 mil 168, qué planes tiene la Fiscalía para mejorar la eficiencia en la resolución de estas carpetas y reducir el rezago existente. Cuatro. Personas desaparecidas, capacitación y recursos. Considerando la complejidad de las investigaciones de desapariciones, qué programa de capacitación se ha implementado para el personal de la Fiscalía en materia de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, además, con qué recursos materiales y tecnológicos cuenta la institución para llevar a cabo estas labores de manera eficiente. Resultados de las investigaciones. De los casos de desapariciones registrados en los últimos años, cuántos han sido resueltos satisfactoriamente; es decir, con la localización de la persona desaparecida y la identificación y sanción de los responsables...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Qué porcentaje de casos permanecen sin resolver y cuáles son los principales obstáculos que enfrenta la Fiscalía en estas investigaciones. Implementación de Tecnologías. Se ha informado sobre la adopción de tecnologías como escáneres portátiles para la identificación de personas desaparecidas mediante huellas dactilares, ha incorporado a la Fiscalía este tipo de herramientas en sus procesos de identificación, en caso afirmativo, qué resultado se han obtenido hasta la fecha. Protección a familias de víctimas. Dado que familiares de personas desaparecidas, especialmente aquellos involucrados en colectivos de búsqueda, han reportado amenazas y agresiones, qué medidas, ha implementado la Fiscalía para garantizar su seguridad y proteger sus derechos durante el proceso de búsqueda de investigación; y última pregunta, sobre los terribles hechos del 8 de marzo del año pasado, terribles, qué vergüenza para Zacatecas, qué avances ha tenido la Fiscalía en general en la investigación relacionada con la represión del 8 de marzo del 2024 en el que la Comisión Nacional de Derechos Humanos a nivel Nacional acreditó detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza contra 15 mujeres manifestantes. Sobre la judicialización. Se han iniciado carpetas de investigación contra elementos policiales estatales o municipales por estos hechos, algunas de ellas se han judicializado, existen servidores públicos sancionados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Saludo con mucho respeto al Secretario General de Gobierno, representante de nuestro Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila; de igual manera, al Magistrado Nungaray, quien hoy trae la honrosa representación del Magistrado Presidente; y por supuesto, al Fiscal General de Justicia de nuestro Estado. Hoy deseo manifestar un posicionamiento firme y fundamental acerca del Informe presentado por el Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, lo hago desde la convicción de que en medio de uno de los contextos más complejos que ha enfrentado nuestra Entidad en materia de seguridad y de justicia, es imprescindible reconocer cuando una institución pública da pasos reales hacia la transformación, la eficiencia y el servicio genuino a la ciudadanía, no se trata de aplaudir sin análisis, sino de valorar con datos, hechos; y por supuesto que con resultados, y los resultados están ahí representados con claridad en el reciente Informe de Actividades del Fiscal General, encabezado por fin por un Funcionario que ha asumido su responsabilidad con entereza, estrategia, y por supuesto que con mucha determinación. Lo primero que resalta en este camino es el histórico índice de judicialización alcanzado durante el último año, el más alto en la última década, un aumento del 83% con respecto al año 2021, no es el fruto de la casualidad, sino de una estrategia jurídica y operativa bien coordinada entre los agentes del ministerio público, los servidores periciales, la Policía de Investigación y las distintas áreas especializadas. Cuando hablamos de judicialización, hablamos del paso fundamental para que los delitos no queden en carpetas abandonadas ni en un ni en una promesa de justicia, hablamos de llevar los casos ante los jueces, de activar el aparato jurisdiccional, de decirle a cada ciudadano que sus denuncias fueron tomadas en serio y que son importantes para esta importante institución. Se ingresaron cerca de siete mil solicitudes de audiencias iniciales ante los juzgados de control, lo cual representa no sólo una carga de trabajo enorme, sino también una respuesta institucional frente a la demanda social. Se incrementaron también las audiencias de control de detención en un 186%, lo que significa que cada vez más detenciones están siendo legalizadas y presentadas ante la autoridad judicial con sustento sólido, más de mil 500 órdenes de aprehensión fueron solicitadas y obtenidas, esto no ocurre en un sistema paralizado o corrupto, esto ocurre, donde hay voluntad, donde hay capacidad y donde hay una firme convicción de mejorar el entorno de nuestro Estado. La estrategia de seguridad implementada en el Estado permitió desarrollar acciones estratégicas encaminadas a atender, contener y reducir aquellos factores relacionados con el incremento de la violencia homicida, se atacó de manera directa el mercado criminal, lo que permitió una reducción del 52.74% de homicidios dolosos en comparación al año 2023, esto nos posiciona como la Entidad más eficiente a nivel nacional en la reducción de delitos, circunstancia que fue advertida por entes gubernamentales autónomos y organismos especializados en materia de seguridad y de justicia civil; municipios como Zacatecas y Guadalupe hubo una disminución del 16.6% en comparación con el 2023; en el Municipio de Fresnillo la percepción de inseguridad no tenía una disminución desde el 2017, lo que hoy en día presenta una mejora en el 7.9% con comparación al 2023; en casos tan significativos para la lucha de las mujeres, también hay avances muy importantes, pues la Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género realizó acciones que permitieron atender con mayor

efectividad y sensibilidad los casos denunciados en los centros de Justicia para las Mujeres, comenzando por priorizar los delitos que lamentablemente son recurrentes y que permiten incrementar el ciclo de violencia contra las mujeres, pudiendo culminar inclusive con la pérdida de la vida, como es la violencia familiar, un ejemplo de ello, es que en el año 2023 se judicializaron solo 484 expedientes, mientras que en el año 2024 se ejercieron acciones penales en mil 433 casos, lo que representa un incremento de la eficiencia del 195%; al mismo tiempo, las sentencias condenatorias aumentaron un 28.46%; es decir, en 2023 fueron 137 y en el 2024 se registraron 176; ahora bien, el compromiso no se agota en la persecución penal tradicional, ha sido claro en promover los mecanismos alternativos de soluciones de controversias, como una vía moderna y eficaz para resolver conflictos sin saturar innecesariamente el sistema judicial, no hablamos sólo de la justicia formal, hablamos también de la justicia restaurativa, de soluciones tangibles, de reparaciones del daño, de reintegrar a las personas y no solamente de castigarlas, esto demuestra que no sólo se castiga, también se entiende, se escucha y se construyen alternativas, en muchos casos para la víctima no hay mejor justicia que recuperar lo perdido, que ver recuperar el daño, que recibir una compensación justa y digna por lo sufrido, este enfoque es un camino... es un cambio de paradigma que debe ser valorado en su justa dimensión, pues humaniza el sistema de justicia y le devuelve al ciudadano la sensación de que sí puede confiar en esta importante institución. En materia de delitos de alto impacto como el homicidio doloso, Zacatecas ha sido señalado con justa razón como una Entidad con grandes desafíos; sin embargo, en el más reciente informe de la Fiscalía, se reporta una disminución en el número de homicidios dolosos, es importante reconocer esta tendencia a la baja como el primer signo de eficiencia en la estrategia implementada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bueno... No podemos caer en el error de invisibilizar los avances, porque no se ha resuelto de todo en manera inmediata, los problemas estructurales requieren políticas sostenidas, continuidad en las acciones y voluntad política de todas las partes involucradas, y hoy puedo asegurar que el Fiscal, la Fiscalía y quiénes la integran están haciendo su parte, y aquí es donde resulta aún más destacable su labor, todo esto se ha conseguido con un Presupuesto muy por debajo del promedio nacional, mientras otras fiscalías de nuestro país operan con más de mil 600 millones de pesos anuales, la de Zacatecas ha hecho frente a los grandes retos con 756 millones de pesos, con esto se demuestra que cuando los recursos se administran con eficiencia, con transparencia, con prioridad en lo esencial y sin corrupción, se pueden hacer muchas cosas más, es también parte de la rendición de cuentas. La ciudadanía debe saber que tiene una Fiscalía que cada día evoluciona y mejora; y sí, si bien hay muchas cosas que mejorar, los logros son notables, y se tiene que seguir avanzando y mejorando por el bien común del pueblo de Zacatecas. El camino por delante sigue siendo largo, sin duda, aún hay retos enormes que enfrentar, fortalecer las capacidades periciales, consolidar la atención a las víctimas, mejorar los tiempos de respuesta y lograr una articulación más fluida entre otras dependencias. Hoy sin lugar a dudas, también aprovecho este espacio para

reconocer el trabajo y la coordinación que hace la Mesa Estatal de Construcción de Paz, porque sin esto, no podría ser posible los logros plasmados en este informe de actividades. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa López García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Primero que nada, darle la bienvenida a nuestro Secretario General de Gobierno, el Licenciado Rodríguez Reyes, bienvenido; a nuestro Magistrado Miguel Pérez Nungaray, bienvenido a su casa; por supuesto, a nuestro Fiscal, Cristian Paul Camacho Osnaya, a usted y a todos y cada uno de quienes lo acompañan, pero de manera personal quiero darle la bienvenida a la señora Sara Hernández de Monreal, esposa de nuestro Gobernador Constitucional del Estado, bienvenida, señora, a esta su casa y la casa de todos los zacatecanos. Compañeras y compañeros Diputados, señor Fiscal, uno de los retos de la justicia pronta y expedita radica en los tiempos de procedimientos y este término se traduce en las obligaciones de las autoridades encargadas de su impartición, las cuáles deben resolver las controversias ante ellas planteadas, dentro de los términos y plazos que para tal efecto se establezca en las leyes. Los procesos y los tecnicismos son aspectos que debemos buscar abreviar y evitar que existan candados a la brevedad, sin menoscabo de garantizar que se cumpla el estado de derecho. Sabemos que en ello se involucran distintas instancias; por tanto, el Partido Acción Nacional, hoy se suma a garantizar los derechos de todos y en este caso en particular a que busquemos las formas adecuadas para mejorar las condiciones. Seguimos pronunciándonos por la prevención y por la cohesión social como única vía para evitar el crecimiento de los delitos y del crimen organizado, por aquellas políticas que permitan acercar a vecinas y a vecinos a un nuevo pacto comunitario y también nos pronunciamos en favor del Programa Nacional de Prevención, pero poco observamos de este y de la nueva forma de concebir la seguridad pública. Es necesario que en Zacatecas se apliquemos programas y políticas con este sentido humano, promovido por las Naciones Unidas, no podemos hacer frente a la violencia y a la delincuencia, si no superamos la pobreza económica, no podemos atacar estos fenómenos que tienen tan afectada la población, si no impulsamos mejores leyes, si no invertimos más en el deporte y en la cultura y en fuentes de empleo y en una cobertura total de salud, en construir una sociedad más justa y con equidad. Señor Fiscal, la inseguridad es el principal problema que detectan hoy los zacatecanos, hombres y mujeres que conforman este gran Estado, después de ello por supuesto, el desempleo, estamos pendientes de devolver a quienes han depositado la confianza en nosotros; por lo cual, estamos obligados a devolver la tranquilidad en sus personas, así como la garantía de su integridad y la de sus bienes, la libertad de tránsito y el poder volver a caminar libres por las calles de nuestro Estado. Es importante reconocer el compromiso que usted y todo su equipo tienen en este encargo y el cual en este Informe damos buena cuenta del esfuerzo que se ha hecho y también del esfuerzo que se hace por el correcto uso de los recursos materiales y humanos, de sus diversas áreas y de sus

direcciones, reconociendo que lo más valioso de esta institución es sin duda el capital humano y el compromiso que todos ustedes tienen con el pueblo de Zacatecas y con el que se cuenta; también señalar, que la Fiscalía del Estado tiene ahora un Presupuesto importante, por encima incluso de la media nacional en algunos Estados en Presupuesto para los Estados en materia de Procuración de Justicia, en el caso de Zacatecas se estima que solo el 8% de las personas que han sido víctimas de un delito tienen el valor de denunciarlo ante la instancia gubernamental. La postura del Grupo Parlamentario del PAN al Informe de Actividades de la Fiscalía del Estado para el 2024 es una manifestación de respeto y de apoyo, en el que se reconoce el arduo trabajo diario que se realiza en él y en todos los integrantes de esta noble institución, se pone también de relieve que a pesar de los esfuerzos y avances logrados en materia, todavía quedan numerosos asuntos por atender que son de suma importancia para nuestros ciudadanos. Hoy, es fundamental enfatizar la relevancia de fortalecer los lazos y ofrecer atención inmediata a las familias de los desaparecidos, quienes requieren un acompañamiento constante en su búsqueda de justicia; asimismo, se destaca el impacto positivo que de alguna manera ha estado comprometido con la correcta impartición de justicia puede tener en la vida de sus habitantes, a pesar de que este año se ha observado un progreso notable en la gestión de las carpetas de investigación, es importante reconocer que las limitaciones persisten y que se requiere atención continua. Señor Fiscal, desde este Poder Legislativo queremos dejar en claro que el Partido Acción Nacional busca contribuir de manera efectiva para apoyar a esta importante institución en el cumplimiento de su encomienda, que hoy es tan esperada por la ciudadanía. Queremos explorar junto con ustedes las formas en las que podamos seguir fortaleciendo este esfuerzo colaborativo y que se materialice en acciones concretas, en beneficio de toda nuestra sociedad. Desde el Grupo Parlamentario del PAN reafirmamos nuestra disposición para actuar como un puente en el trabajo continuo hacia la prevención del delito y la mejora de las condiciones de vida que aseguren un entorno más seguro para nuestros niños y jóvenes, y que nuestro objetivo es alejarlos de la amenaza que representa la delincuencia organizada, brindándoles oportunidades que les permitan construir un futuro lleno de esperanzas y posibilidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- La desaparición de personas es una de las problemáticas más complejas y dolorosas que hoy enfrenta nuestra sociedad, las familias que viven esta tragedia se enfrentan no sólo a la angustia de no saber el paradero de sus seres queridos, sino también a un sistema de justicia que a menudo resulta ineficaz, este Informe busca resaltar la necesidad urgente de mejorar la atención a los familiares de los desaparecidos, así como abordar el significativo rezago en las carpetas de investigación relacionadas con los casos de desapariciones y otros asuntos sin resolver, tengamos en consideración que una carpeta no es sólo una carpeta, es un caso sin resolver a una familia violentada. La atención a los familiares de personas desaparecidas es un aspecto fundamental para garantizar su bienestar emocional y psicológico, esta atención debe ser integral, abarcando aspectos psicológicos, legales y sociales; sin embargo, hemos

observado, que si bien se han implementado muchas iniciativas para ofrecer este apoyo, aún siguen siendo limitadas y no logran satisfacer las necesidades de todas las familias afectadas. Es criticable que incluso en muchos de los casos los familiares se ven obligados a buscar respuestas por su propia cuenta, enfrentando barreras administrativas, falta de información y un sistema judicial que no siempre ofrece respuestas claras. En el tema de las carpetas de investigación, a pesar de que los últimos años sí se han registrado avances de detención y procesamientos a casos de desapariciones, el rezago de las carpetas de investigación sigue siendo alarmante, muchas de estas carpetas permanecen sin avances significativos durante años, lo que perpetúa la impunidad y el sufrimiento de todas esas familias. Este rezago se debe a múltiples factores, incluyendo la falta de recursos, la capacitación y la priorización de estos casos por parte de las instituciones responsables, es imprescindible que se realice una revisión exhaustiva de las carpetas de investigación pendientes, implementando medidas para acelerar su procedimiento y garantizar que se investigue cada caso con seriedad y el compromiso que se requiere. Asimismo, consideramos de gran importancia que la extorsión o cobro de piso para las familias de los comerciantes y productores de nuestro Estado, es un delito que consideramos que le sigue haciendo falta ser atendido, lo cual ocasiona que muchos de los emprendedores, campesinos y empresarios deban cerrar su negocio o bien emigrar a otra Entidad en busca de mejor condiciones de trabajo. Señor Fiscal, tendrá que hacerse un trabajo aún más intenso, un trabajo de respuesta a todas estas situaciones delictivas que se presentan, la gran tarea que tiene en sus manos es el reto más grande, pero también una gran oportunidad que en este momento lo amerita, que en estos años que le restan al presente gobierno logremos recuperar juntos esa confianza de los zacatecanos; por último, me gustaría dejarle dos preguntas en la mesa, una de ellas es cuántas denuncias se han interpuesto contra la FRIZ, y si hay elementos puestos a disposición de las autoridades judiciales, y el reto pues será para mis compañeros Diputados, en abonarle al tema, por supuesto, del Presupuesto de esta institución, ya que bueno pues, la prioridad para el gobierno hoy ante la construcción del Segundo Piso equivale al presupuesto de 5 años de la Fiscalía del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muy buenas tardes, a todas, a todos quienes nos acompañan de manera presencial, de manera virtual, a las y los compañeros de los medios de comunicación, todas y todos invitados e invitadas especiales a este evento. Saludo con respeto a quien hoy representa al Poder Ejecutivo en esta Sesión Solemne, al Secretario General de Gobierno, el Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza; saludo a quien representa el Poder Judicial este día, al Magistrado Miguel Pérez Nungaray; la más cordial de las bienvenidas de la misma manera a la señora Sara Hernández; y por supuesto, a quien hoy acude a rendir cuentas en ese Informe ya presentado, que habla de avance, que habla de trabajo, que habla de esfuerzo y que habla de compromiso con Zacatecas, al Fiscal

General de Justicia en el Estado de Zacatecas, el Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Es innegable que la crisis de inseguridad lastima a nuestro país, y tristemente alcanza y permanece en nuestro Estado. La rendición de cuentas es necesaria, es una práctica que fortalece el equilibrio del Poder y que permite el buen hacer de las instituciones. No se desconocen los esfuerzos que realiza la Fiscalía General de Justicia en el Estado; sin embargo, nuestra crisis de inseguridad sigue siendo alarmante y preocupante. Resulta innegable la pugna entre cárteles por controlar el territorio zacatecano es una realidad que desata la comisión de delitos, violencia y un miedo constante, es inadmisibile que desde la Mesa de Construcción de Paz, y reconozco el trabajo y el esfuerzo que realizan quiénes le integran, dando la bienvenida a quien representa al Ejército Mexicano, a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Seguridad Pública a esta Sesión Solemne, que no se dimensione, no se conozca y no se evite que Zacatecas rebase nuestras fronteras cuando de nota roja se trate, grave, seguimos siendo un Estado en alarma para no visitarnos, y es que cómo negamos que la Marina sin avisarnos encontró un laboratorio clandestino en El Carrizalillo, donde se presume se producían metanfetaminas y fentanilo; cómo negamos el ataque al personal de la Comisión Nacional y local de búsqueda de personas junto con colectivos de familiares en Luis Moya mientras realizaban una jornada para localizar a sus seres queridos y donde tristemente elementos policiacos, dos, perdieron la vida, insuficiente resulta un minuto de silencio para callar el llanto, la desesperación y el duelo de sus familias; cómo negamos que sea vinculado a Zacatecas con el reciente descubrimiento de un campo de adiestramiento en Jalisco por la aparición de una mochila y por la declaración de familiares, que el último contacto lo tuvieron con sus cercanos en Zacatecas; cómo negamos que crece todos los días el número de jóvenes reclutados por el crimen organizado, porque no tienen oportunidades reales para subsistir, para desarrollarse, los apoyos no satisfacen sus necesidades mínimas diarias y sólo encuentran un falso camino, necesitamos más prevención y evitar cada vez más la sanción; cómo negamos que en Zacatecas la violencia en contra de las mujeres se ejerció desde el estado, una disculpa resulta insuficiente, no basta, no basta porque es desproporcionada ante los hechos evidentes que se suscitaron el 08 de marzo, sí, sí es real cuando se dice que la crisis de inseguridad del país y de la que ya se ha dicho no estamos exentos es un asunto del pasado, llevamos años, sexenios enfrentando un problema que crece y que se multiplica, pero el peor momento, las peores consecuencias y los resultados más cuestionables se han presentado en el último sexenio, bajo una irresponsable ocurrencia, que no estrategia de abrazos y no balazos. Señor Fiscal, reconocemos en usted y en su equipo el trabajo que realizan, están entregados al cumplimiento de su deber, deben sancionar a quien cometa un delito, eso se percibe es una convicción más que una obligación en la Fiscalía que usted encabeza; por ello, resulta una burla que con cinismo absoluto se nos avise que un prófugo de la justicia y ex alcalde, y otra presunta responsable nos mandan decir a las y a los zacatecanos que están bien, que si teníamos el pendiente siguen en el Estado, poco faltó

para que nos encargaran el voto por su Abogado que ahora quiere ser Magistrado, este descaro es inadmisibles frente a una Fiscalía que a pesar de carencias y complicaciones se esfuerza todos los días en demostrar resultados y procurar la anhelada llegada de justicia, no podemos permitir que la sombra de impunidad o complicidad empañe su trabajo, en este asunto que tanto agravio a la sociedad zacatecana culpables o inocentes la justicia y el tiempo lo dirán. Ofende y lástima a quiénes integran esta Fiscalía, que públicamente se mencione que están aquí y que nadie tenga un elemento para cumplir con lo que la ley manda y una familia exige, hay un principio inamovible en la sociedad y en quienes procuran la justicia, quien huye es culpable.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Término, Diputado Presidente. Señor Fiscal, este recuento no es para que usted lo asuma solo, lo enfrente solo o lo resuelva solo, es claro que todas y todos debemos de sumar, de aportar y construir una procuración de justicia eficaz que nos permita alcanzar ese Zacatecas en paz, que más que una frase de gobierno se convierta en una realidad para la gente, qué bueno, qué bueno que cada quien haga su chamba, hay que hacerla bien, Zacatecas lo necesita. Señor Fiscal, usted y su equipo demuestran capacidad y sensibilidad, demuestran trato y contacto, escuchan, coinciden y entienden a las víctimas del delito, a las mujeres violentadas y madres buscadoras, eso, eso se reconoce y se aplaude. Señor Fiscal, usted y su equipo no están hoy en un lugar de privilegio, corren peligro y arriesgan su vida, sin ser de un origen Zacatecano el que usted y su familia tiene, se asume lucha y trabajan por el estado de paz que merecemos. Señor Fiscal, cuenten usted y su equipo, ministerios públicos, fiscales especializados, periciales, administrativos, Policía de Investigación con el Grupo Parlamentario del PRI, para que hagamos equipo por la procuración de justicia, porque dignifiquemos la Fiscalía y su personal, para que en equipo podamos rescatar y regresar al Zacatecas que anhelamos, el PRI no le apuesta a que a Zacatecas le vaya mal, eso sería mezquino, nos urge hacer nuestro trabajo y hacerlo bien, Zacatecas y su gente lo merecen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para concluir nuestra Lista, le solicito, al Diputado Santos Antonio González Huerta, del Grupo Parlamentario de MORENA pueda hacer uso de la tribuna para su posicionamiento.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su Venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Compañeras y compañeros Legisladores. Saludo respetuosamente al Maestro Rodrigo Reyes, Secretario General de Gobierno, a quien le solicito pueda hacer llegar un saludo al Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas; saludo al Magistrado Miguel Pérez Nungaray, en representación del Poder Judicial; a la señora Sara Hernández, Presidenta Honorífica del SEDIF; a nuestro General Secretario Arturo Medina, secretarías y secretarios de estado que hoy se encuentran con nosotros; al Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, al Maestro Edgar Nieves Vicefiscal de Investigación, al Licenciado Juan Carlos Valdivia, Vicefiscal de Apoyo Procesal, al Licenciado Rey Ponce Vicefiscal Distrital de Fresnillo, a la Licenciada Rosalinda, a la Maestra Martha, a la Maestra María de Jesús García, al Maestro Alan Oliver López, a la Maestra Deisy Janet, al Licenciado Marco Galicia, al Licenciado Salvador Villa todas ellas y ellos Fiscales Especializados; bienvenidos sean pueblo de Zacatecas a su casa la Legislatura del Estado; hoy, no solo damos cumplimiento a un deber constitucional; hoy damos espacio a la evaluación ciudadana y al diálogo institucional que debe caracterizar a toda democracia madura y desde el Grupo Parlamentario de MORENA saludamos con seriedad y con reconocimiento el informe que hoy nos presenta la Fiscalía General del Estado reconocemos ante todo que los avances presentados no son obra del azar, sino el reflejo de una visión de justicia renovada profundamente humana donde se apuesta no solo por sancionar el delito, sino por atender las causas que lo generan; esta transformación autónoma se inserta y coincide con la estrategia que desde el Gobierno Federal y desde el Gobierno Estatal impulsan la generación de la paz, la reconstrucción del tejido social y la seguridad como un derecho dejando atrás el abandono del sistema neoliberal que tanto daño le ha hecho a nuestro país; en el primer eje del informe eficiencia y eficacia constatamos que cuando hay voluntad institucional es posible lograr mucho más con los mismos recursos; la reestructuración interna, el ajuste salarial, la rehabilitación de instalaciones en 17 de los 18 Distritos Judiciales y la renovación tecnológica la primera en más de una década, son nuestra de que una administración moderna, austera y comprometida rinde frutos para el equipo humano destaca también el avance en el abastecimiento del rezago más de 100 mil carpetas identificadas, más de 6 mil 600 investigaciones desahogadas en meses; este esfuerzo habla de una institución que reconoce sus retos y los enfrenta con estrategia; y eso compañeras y compañeros merece respaldo; el segundo eje investigación y actuación efectiva muestra los frutos de una política penal con dirección, la reducción del más del 50% de los homicidios dolosos, el reconocimiento nacional por eficiencia, la disminución en extorsiones son resultados que no solo deben reconocerse deben consolidarse; y aún más importante, se ha fortalecido la investigación con enfoque de género; el incremento del 195% en judicializaciones por violencia de género, se está actuando con decisión con herramientas legales pero también con sensibilidad social; en materia de desapariciones se ha dado un paso que trasciende la estadística reconocer el papel fundamental de las familias en la búsqueda y traducir esa voluntad en hechos concretos, además los esfuerzos en trata de personas, delitos electorales, combate a la corrupción y justicia restaurativa han mostrado resultados sólidos, más sentencias, más recursos recuperados, más capacitación, más vinculación social en un contexto nacional

complejo. Zacatecas empieza a trazar una propia ruta de fortalecimiento institucional; en el tercer eje fortalecer la justicia se nos habla de una Fiscalía que entiende que su papel no se limita al ámbito estatal, la coordinación interinstitucional ha sido clave el 69% de las detenciones en 2024 fueron producto del trabajo coordinado con la mesa estatal de Construcción de Paz, la participación de Zacatecas además como sede regional de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia reafirma nuestro liderazgo en la región destacamos la continuidad de la política de persecución penal ahora evaluada por un comité externo con participación ciudadana, académica; y por supuesto, institucional ese es el camino correcto más evaluación, más indicadores, más transparencia, el uso de la inteligencia artificial y el análisis de datos para mejorar diagnósticos criminales y agilizar procesos refleja un modelo de procuración de justicia moderno, eficaz y a la altura de los tiempos, además la activación del modelo de priorización para atender casos de alto riesgo de violencia familiar demuestran que la Fiscalía está poniendo atención donde más duele y actuando donde más se necesita...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-...y por supuesto, un cuarto eje una Fiscalía con rostro social da cuenta de una nueva etapa institucional la que asume que la justicia no solo es castigo; sino todo lo contrario, es prevención, es acompañamiento, es construcción de comunidad celebramos el incremento del 354% en acciones preventivas, las campañas contra la violencia de género, contra la trata de personas, el suicidio juvenil y la extorsión; compañeras y compañeros Legisladores desde el Grupo Parlamentario de MORENA reconocemos que la Fiscalía General del Estado ha dado pasos firmes en la dirección correcta, en un contexto nacional donde la exigencia por la justicia es legítima y constante este informe da cuenta de una institución que no evade, que no posterga, que asume su responsabilidad con seriedad, estrategia y humanidad; y esta Fiscalía no está sola desde el Congreso del Estado cuenta con un Poder Legislativo responsable y con un Grupo Parlamentario que crea la coordinación de los Poderes en el diálogo; y sobre todo, en la transformación de fondo, hemos acompañado con leyes que fortalecen el acceso a la justicia, que protegen a las víctimas, que tipifica nuevas formas de violencia y lo seguiremos haciendo porque transformar las instituciones también es tarea legislativa; esta nueva etapa no se explica sin el marco de la Cuarta Transformación una transformación que no solo busca cambiar estructuras, sino conciencias, una transformación que apuesta por el pueblo como centro de la vida pública y que entiende que la justicia si no es cercana, si no es empática, si no es restaurativa; simplemente, no es justicia, la visión humanista que desde el Gobierno Federal impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum y que en Zacatecas ha sido retomada con fuerza por el Gobernador David Monreal encuentra hoy eco y alianza con una Fiscalía autónoma que mira a las personas, que escucha a las víctimas, que trabaja en el territorio y que actúa con responsabilidad y con verdad; el cambio profundo que vive Zacatecas no solo es institucional, es también cultural, social y generacional; estamos dejando atrás inercias de abandono y preautoritarismo; perdón, autoritarismo para construir un nuevo modelo de seguridad y de justicia que caminan junto al pueblo, que le dan voz a

quienes antes no eran escuchados y que reconoce que sin paz no puede haber bienestar; confiamos en que lo logrado este año será la base para consolidar una justicia más fuerte, más humana, más eficaz y de esta, desde esta tribuna reafirmamos nuestro compromiso; el Grupo Parlamentario de MORENA seguirá legislando acompañando y exigiendo porque sabemos que solo en unidad, con visión social y con profundo amor por Zacatecas podremos seguir transformando nuestra realidad, muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; concluidas las participaciones de las y los Diputados inscritos; se le concede el uso de la voz, al Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado por un tiempo no mayor a 15 minutos para su intervención final.

EL MAESTRO CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Muchas gracias; con su permiso, señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias. En primer momento, quiero recordar y que reflexionemos; hace 7 años la constante en la incidencia delictiva siempre fue una, siempre fue el incremento de la incidencia delictiva; de 2017 a 2023 solamente hubo un año donde hubo una reducción en ciencias delictiva, nos preguntamos qué año fue año 2020 cuando fue una contingencia sanitaria que lamentablemente los servicios públicos y de manera no excepcional, los servicios de procuración de justicia se vieron limitados, en este año 2024; repito, después de 7 años por primera vez se logró una reducción de la incidencia delictiva general, a lo mejor es una disminución menor, pero es un 3.5% algo significa que realmente estamos haciendo bien, se podrá hablar de la cifra negra, pero también desde la Fiscalía hemos llevado a cabo diversos programas con un objetivo ser más cercanos con la sociedad, programas del Ministerio Público itinerante, ¿cuál es el objetivo?, que compañeras y compañeros salgamos de la Fiscalía y vayamos a aquellos lugares aquellos espacios en donde las instalaciones no están tan cercanas hemos ido a comunidades que se ha generado, hemos generado asesorías jurídicas, hemos llevado a cabo diversas seguimientos de carpetas de investigación pero también la recepción de denuncias; estamos combatiendo el tema de la cifra negra; y al día de hoy, les digo a la sociedad zacatecana la cultura de la denuncia es nuestro mejor aliado para poder atender de manera inmediata distintos eventos delictivos; no podemos perder de vista también como bien lo han mencionado ese rezago tan importante con el cual nosotros recibimos esta

nueva administración de la Fiscalía, son más de 100 mil carpetas de investigación que se encontraron en archivo temporal, o en trámite, un trámite que era más de 365 días por lo cual implementamos también estrategias un programa especial para ese abatimiento al rezago, pero también generamos lineamientos institucionales lo cual nos marca una obligación en cuanto a la determinación, pero también evitar un archivo temporal el cual debe de ir supervisado y autorizado por superiores jerárquicos inmediatos; incluso, establecimos un tiempo límite el cual debe ser no mayor a 3 meses de una carpeta en archivo y que está tenga que ser revisada y nuevamente autorizada; estamos conscientes que la dilación es un significado de impunidad y la impunidad lamentablemente se traduce en corrupción; eso es justamente lo que estamos evitando, pero además de este rezago importante de carpetas de investigaciones Diputadas, Diputados también encontramos una saturación en las bodegas hemos llevado a cabo también una estrategia de abatimiento de bodegas, de indicios por primera vez, por primera vez en la institución y esto conforme a la experiencia en procuración de justicia a nivel federal implementamos un calendario propio de la Fiscalía en la cual, hemos podido incinerar más de 244 kg en diversos eventos, pero también la destrucción de más de 1.2 toneladas de estrellas ponchallantas; imagínense la cantidad de indicios que se encontraban asegurados, para abatir el rezago de expedientes y evitar esa dilación también hemos hecho uso y gala de la inteligencia artificial somos la primera Fiscalía a nivel nacional que ha firmado un convenio con el Tecnológico de Monterrey que incluso personal de Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública estuvo presente para verificar porque al día de hoy nos han dicho que podemos ser una Fiscalía piloto a nivel nacional en la implementación de la tecnología... estamos conscientes Diputadas y Diputados que la esencia del sistema penal acusatorio no es necesariamente llegar a los juicios orales y ya lo hemos dicho mucho menos el encarcelamiento; por ello, hace un momento acabo de informar que hemos recuperado más de 52 millones de pesos a través de justicia alternativa, pero también estamos conscientes que el día de mañana esa meta no va a ser cuanto recuperemos la cantidad, sino en el tiempo que podamos resolver de manera más pronta esos expedientes; la ciudadanía el día de hoy lo que nos pide es una reparación del daño, es una justicia pronta; también hemos instrumentado desde un inicio e instalado de manera institucional un protocolo, un acuerdo del procedimiento abreviado, antes pareciera que la justicia era que el imputado permaneciera por meses en prisión; al día de hoy hemos acrecentado tenemos una sentencia la cual ha sido un tema de récord a nivel nacional un feminicidio registrado en Jerez, el cual desde que se registró ese lamentable hecho pasaron 48 horas para que fuera esclarecido, para que el agresor fuera sentenciado esto es un récord histórico y récord nacional en un delito de alto impacto y hablando de feminicidios; efectivamente, tenemos una disminución del 55% en comparación con el año 2023, pero si es necesario dejar en claro y un posicionamiento firme todas las muertes violentas en donde se involucre lamentablemente una mujer estas son investigadas bajo un enfoque diferenciado, bajo una perspectiva de género con los protocolos y personal especializado y si nos preguntan cómo lo llevamos, pues, específicamente con la legislación aplicable y me refiero al Código Penal del Estado de Zacatecas; asimismo, hablando en la materia efectivamente contamos con carpetas de investigación iniciadas por el evento 8 de marzo; incluso, carpetas de investigación ya judicializadas y que en este momento se encuentran en suspenso debido a un amparo, no; no seremos tolerantes ante ninguna conducta, pero también somos conscientes que la violencia genera más violencia, al día de hoy debemos de privilegiar el diálogo y la consciencia hablar del tema desaparecidos es un tema muy, muy sensible; quiero iniciar

diciendo que hace un momento dije que había una reducción del 5.2% en el año 2003; sin embargo, en el año 2025 hay una reducción aproximada del 31% hablando del primero de enero al día 7 de abril 2024 contra el primero de enero al 7 de abril de 2025 esa es un avance muy significativo y muy importante; hablando del tema de recurso; efectivamente, como un recurso de participación federal fue gestionado más de 4 millones; este año ha sido lo mismo hemos incrementado un poco, pero también en un convenio y un acuerdo con el propio Gobierno de Estado de Zacatecas; incluso, nos otorgarán un Presupuesto mayor al asignado por una participación federal, esto con un objetivo claro, fortalecer la Dirección General de Servicios Periciales pero también fortalecer la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas hablamos de asuntos de larga data; y efectivamente, con quien me he comprometido que para este año por primera vez se instalará 2 mesas únicas de seguimiento para asuntos de larga data; estamos seguros que eso conlleva una investigación diferenciada, pero también amerita la misma atención con que hacemos las búsquedas inmediatas; asimismo, estamos proponiendo la creación de una Unidad de Análisis únicamente para la Fiscalía Especializada, Unidad de Análisis; que incluso, hace 15 días ya arrancó en función; el tema de búsqueda de personas lo que se registró en Luis Moya, creo que es necesario también mencionar en este Pleno no fue una agresión en contra del contingente de personas desaparecidas, si me lo permite mi General fue una agresión directa en contra de compañeros de la Policía Estatal, un despliegue totalmente distinto donde lamentablemente dos de nuestros compañeros, perdieron la vida perdieron la vida en cumplimiento de su deber, hablar del tema de personas desaparecidas es un tema muy complejo, pido que así como las voces que se han alzado en la materia nos involucremos, realmente han sido muy pocas las personas que están ajenas a la materia que han buscado a la Fiscalía, que han buscado a la Comisión Local de Búsqueda de Personas, que han buscado a la Dirección General de Servicios Periciales en preguntar lo que nos falta, ¿cómo pueden apoyar?, ¿cómo podemos coadyuvar?, espero que no sea un tema de interés y ni mucho menos un tema de interés público, estaría muy mal lucrar con ese sentimiento y con ese dolor; el día de hoy desde la Fiscalía les aseguro que lo estamos atendiendo; bien, estando conscientes que aún tenemos mucho por avanzar; quiero exhortar y terminar agradeciendo a mis compañeras y compañeros este gran esfuerzo; estoy seguro porque así ha sido testimonio que para cumplir con esta gran labor hemos dejado muchos sacrificios nos hemos perdido aquellos momentos más felices, pero también aquellos momentos más tristes, posiblemente cuando nuestras familias más nos necesitaban, no me queda más que decirles, muchísimas gracias a todas y a todos ustedes. Es cuanto, señor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fiscal. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la voz, al Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno en representación del Gobernador del Estado para su mensaje.

EL MAESTRO RODRIGO REYES MUGÜERZA. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO RODRIGO REYES MUGÜERZA. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con el permiso también de todos los Diputados y Diputadas; agradezco mucho la oportunidad de poderme dirigir a esta Sexagésima Quinta Legislatura en representación de quien dirige el Ejecutivo Estatal, el Gobernador David Monreal Ávila saludo al representante del Poder Judicial, el Magistrado Pérez Nungaray, amigo, muchos saludos y un saludo también a quien representa al Presidente Magistrado el Doctor Carlos Villegas, saludo también; por supuesto, a cada una de las personas que se da cita aquí el día de hoy empresarios, estudiantes, rectores, a la señora Sara Hernández, Presidenta Honorífica del SEDIF y a cada una de las autoridades que está en este Recinto presenciando esta rendición de cuentas; yo quisiera iniciar retomando las palabras del Diputado Eleuterio quien dijo que el Fiscal se pudo haber limitado a enviar un documento a la Legislatura y cumplir con el trámite que marca la ley, la normativa; pero celebramos que esto no haya sido así que el hecho de que hoy quien representa a la Fiscalía General de Justicia del Estado esté rindiendo cuentas frente a la Máxima Tribuna de nuestro Estado frente a quiénes representan al pueblo de Zacatecas y lo celebramos porque escuchando con mucha atención la participación de las Diputadas y de los Diputados hay puntos de coincidencia que no se pueden negar, o no se pueden ocultar; en primer lugar.- Como algún Diputado lo mencionó en su intervención México tiene un problema estructural desde hace mucho tiempo y se trata de la no denuncia, de la cifra negra que nos lleva precisamente o nos llevó a vivir en el país de la impunidad en el país, en el país en donde solamente quiénes tenían la capacidad económica podían acceder a la justicia; por eso, es que más del 90% de los mexicanos y mexicanas decidían o deciden no denunciar delito, pero quiero comentarles que esa falta de confianza de la ciudadanía frente a las instituciones, es uno de los puntos centrales en los que se ha trabajado en esta administración, el hecho de que las Procuradurías ahora Fiscalías fueran cajas negras que fueran utilizadas al servicio del Poder acabó precisamente con un problema grave de acceso a la justicia; por eso, se perdió la confianza, se rompió el vínculo entre las autoridades y el pueblo de México peor aún; peor aún, se rompió la confianza que existe entre propias instituciones, se rompió la confianza que la Fiscalía o las Fiscalías tenían en las Policías Estatales, se rompió la confianza que las policías que la Secretarías de Seguridad Pública tenían en las Procuradurías en las Fiscalías, no había coordinación entre las Fiscalías, la Secretaría de Seguridad Pública, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional ahora de reciente creación; y por eso, una de las primeras cosas que se hizo desde el Poder Ejecutivo, una de las primeras cosas que hizo el Gobernador David Monreal Ávila fue fortalecer la Mesa para la Construcción de la Paz; hoy aquí en este Recinto en la comparecencia del fiscal quien representa una instancia autónoma están presentes de forma histórica todos los integrantes de la Mesa de Paz, está aquí el General Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública, está aquí el General Isaac Bravo, Comandante de la Onceava Zona Militar, está aquí el General Vicente Dimayuga, Coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas, está aquí el Fiscal General de la República en Zacatecas, el Licenciado Francisco Esquivel, está aquí el Secretario Técnico de las Mesas para la Construcción de la

Paz, Osvaldo Cerrillo y está aquí también el representante del CNI en Zacatecas, está aquí también el Maestro Flores Sonduk, el Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad de México del Secretariado Ejecutivo y el hecho de que estén aquí representa precisamente el fortalecimiento que el Gobernador ha logrado en la Mesa para la Construcción de la Paz cada una de estas instituciones es fundamental para avanzar en algo que no nos puede enfrentar, ni en lo que debemos utilizar para sacar raja política, el proceso de pacificación en Zacatecas y es precisamente en ese contexto de coordinación que desde la Mesa de Paz desde el Gobierno, desde el Poder Ejecutivo reconocemos el esfuerzo que el Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya ha hecho en estos 16 meses de gestión no solamente en el año que se informa, no solamente en el año que se informa; hay que recordar que el Fiscal General de Justicia del Estado fue previamente el Delegado de la Fiscalía General de la República y alcanzó el primer lugar en todas las Delegaciones de los 32 estados de la República y como Fiscal se ha sumado sin titubeos al proceso de pacificación no, no podemos caer en ese ciclo vicioso del pasado en donde las autoridades se negaban a aceptar las denuncias de la ciudadanía del pueblo, para quienes abanderados estás instituciones en el pasado para quienes querían ocultar la verdad, una denuncia y era algo negativo era simplemente algo que se tenía que esconder, pero esos tiempos se acabaron; y por eso, en efecto reconocemos que aún existe una cifra negra estructural en el país y en el Estado, pero si algo nos hemos abocado y si algo hemos pedido a la Fiscalía desde la Mesa para la Construcción de la Paz es promover las denuncias de todos los delitos, porque sin las denuncias no habrá víctimas que encuentren la justicia; y es por eso, también que debemos seguir avanzando en esta coordinación, también coincido con quien o una de las personas que me antecedió en la palabra cómo negar, cómo negar que 2018 en Zacatecas fue el año más violento que tuvo que enfrentar el pueblo de Zacatecas, cómo negar que en 2018 registraron mil 741 homicidios producto del abandono producto, de la falta de coordinación, de la falta de interés que se le puso por resolver el tema de paz en Zacatecas, producto de permitir que en Zacatecas enraizar a la delincuencia organizada, se hiciera de territorios completos, que hubiera lugares donde no podía entrar la autoridad; y coincido también, en cómo negar que en estos años de gobierno hemos pasado de esa oscura noche a ver una luz que nos da esperanza con la disminución del 70% en los homicidios dolosos que la Mesa para la Construcción de la Paz ha logrado de manera conjunta... es cierto, es cierto que el objetivo y el anhelo de justicia que perseguimos todos los integrantes de la Mesa de Paz encabezada todos los días por el Gobernador, todos los días por el Gobernador es que en Zacatecas no haya ni un solo homicidio y es que en Zacatecas no haya ni una sola persona desaparecida, o no localizada no negamos el problema y no lo hemos hecho desde el inicio de esta administración y lo vamos a seguir atendiendo; por eso, agradezco también al Fiscal; en particular, a su Fiscal Especializada en Desaparición es la Maestra Deisy todo el trabajo...todo el trabajo que se ha hecho de manera conjunta con la Comisión Estatal de Búsqueda como también reconocemos todo el trabajo que nos falta por hacer nunca vamos a dejar solas a las víctimas indirectas, siempre vamos a buscar a quienes nos faltan pero tampoco vamos a permitir que de manera cínica alguien trate de lucrar con el dolor de quien hoy está buscando a una persona; quisiera también reconocer el trabajo que se ha desempeñado desde las Fiscalías, desde quien acompañó al Fiscal en este año quien lo ha acompañado, el Fiscal Valdivia, Nieves, cada uno de los Fiscales, Martha Berenice que ha hecho posible avanzar en la solidez de la Fiscalía; en que poco a poco recuperemos lo que se perdió con el tiempo lo que se dejó marchitar; y quiero reconocer especialmente al Fiscal porque las Mesas para la Construcción de la Paz no son espacios de complacencia, no son

espacios de elogios si el Fiscal ha logrado avanzar en fortalecer la Fiscalía es porque ha aceptado las deficiencias que existían, se ha dedicado a depurar la policía de investigación que dirige el Comandante Porta, se ha dedicado a fortalecer las áreas de investigación, se ha dedicado a fortalecer las áreas forenses para poder identificar a un mayor número de personas pero también y eso es algo que se ha pedido desde la Mesa para la Construcción de la Paz continúe Fiscal, no le afloje en el fortalecimiento de la Fiscalía porque todavía falta mucho trabajo por hacer pero en ese trabajo sabe que cuenta con el Gobernador y que cuenta con el Gobierno del Estado, pero así como también sabemos que la Fiscalía se tenía que depurar y ahí hago esta referencia por una pregunta que le hicieron también sabemos que hoy Zacatecas tiene una Policía Estatal distinta, una Policía Estatal de la que sentimos sumamente orgullosos de cada mujer y cada hombre que la integra, y que tampoco nunca los vamos a dejar solos que por cierto es un ejemplo a nivel nacional que ha sido ya replicado en otros estados una policía y hablé, y me atrevo a hablar también por la Policía de Investigación que a diferencia como sucedía en el pasado no pacta con ningún grupo de la delincuencia organizada, persigue todos por igual con el único objetivo de disminuir la impunidad y poder dar pasó a la pacificación de nuestro estado; y por último, quisiera también hablar de un tema central en donde la Fiscalía se ha colocado como un ejemplo nacional y es el tema de prevención social del delito, y la violencia en donde el Maestro Neri ha hecho grandes avances en colaboración también con el Gobierno del Estado coincidimos, coincidimos con las palabras del Diputado Marco Vinicio en donde la justicia no puede ser punitiva tenemos que ponerle mucha atención a nuestros jóvenes, a esos jóvenes que otros llamaron “Ninis” y que hoy lamentablemente porque muchos hace algunos años les cerraron el camino no tuvieron otra alternativa más que delinquir; y precisamente por eso, desde el Gobierno del Estado hemos también en conjunto con la Fiscalía emprendido un programa muy importante reconecta con la paz enfocado a la reinserción social de primo delincuentes; término citando una frase de un abogado que era a un abogado agrarista, pero vale la pena retomarla el día de hoy por el tema que nos tiene aquí y él decía Raúl Pineda Pineda decía: “que el derecho es el mejor instrumento de la convivencia humana, el derecho es la mejor herramienta de la convivencia humana, pero la justicia tiene que ser siempre la brújula del derecho sin justicia estaríamos naufragando sin rumbo y también debemos decir él decía: que la paz es el sustituto perfecto de la justicia, la paz es el sustituto perfecto de la justicia”; y hoy aquí los tres Poderes que integran el Estado, Judicial, Ejecutivo y Legislativo, el pueblo de Zacatecas puede ser testigo del trabajo que el Fiscal ha realizado de la mano y en coordinación con todas las instituciones que integramos la Mesa para la Construcción de la Paz para poder asegurar que en Zacatecas finalmente regrese ese anhelo, ese sueño de paz que hace tiempo se le arrebató al pueblo de Zacatecas; enhorabuena por este informe Fiscal, enhorabuena a todo su equipo de trabajo. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario General. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la intervención de la Presidencia de la Mesa Directiva; y le solicito al Diputado Vicepresidente pueda ocupar este lugar.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno, Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya Fiscal General del Estado, y Licenciado Miguel Pérez Nungaray, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado; sean ustedes y cada una de las personas que nos acompaña bienvenidas y bienvenidos. Compañeras y compañeros Diputados, autoridades de los tres órdenes de Gobierno, a los medios de comunicación y al pueblo de Zacatecas comparece ante esta Soberanía en un acto de rendición de cuentas sí; sí, pero también de reconocimiento del valor que tiene el diálogo institucional en una democracia; por ello, agradecemos la presencia del Titular de la Fiscalía General del Estado, así como la disposición que hoy demuestra al presentar su informe anual correspondiente al ejercicio 2024; la justicia es una de las funciones más sensibles del Estado, su ejercicio correcto marca la diferencia entre el orden y el caos entre la confianza ciudadana, y la desilusión institucional, entre la paz social y la violencia Zacatecas vive momentos complejos, pero también cuenta con instituciones que desde su competencia están dispuestas a hacer frente a esta realidad con seriedad, con compromiso y con la mira puesta en el futuro; desde el momento en que recibimos este informe hemos revisado con detenimiento su contenido del cual podemos dar cuenta de diversos esfuerzos que reconocemos; tales como el incremento en la judicialización de carpetas de investigación en comparación con ejercicios anteriores; esta es una señal positiva pues uno de los mayores reclamos de la ciudadanía, es que las denuncias no queden en el archivo muerto, también se ha implementado mecanismos de atención a víctimas fortaleciendo unidades especializadas donde se han atendido casos en todo el Estado reconocemos los avances de manera institucional; y a la vez, seguimos haciendo el llamado urgente a generar las estrategias de prevención, de sanción y erradicación de violencia en todas sus expresiones; el fortalecer las herramientas digitales para permitir la denuncia en línea y el seguimiento ciudadano a los expedientes es también un gran avance hacia la apertura tecnológica como un paso necesario para acercar la justicia a todas las regiones del Estado especialmente a las más alejadas; pero también es cierto, que estos avances convienen con realidades que nos duelen y que no podemos ni debemos maquillar, no hay justicia posible si no se percibe, si no se siente, si no se vive en el día a día de quiénes habitan nuestros municipios y comunidades, y aquí es donde quiero ser claro la tarea de procurar justicia no es exclusiva de la Fiscalía, ni del Poder Judicial, ni del Legislativo es una responsabilidad compartida entre todas las instituciones del Estado; pero sobre todo, con los ciudadanos, desde esta Legislatura reconocemos que nuestro papel no se limita asignar Presupuesto o a reformar leyes, también nos corresponde acompañar,

respaldar, exigir y vigilar; por eso, hoy reiteramos nuestro compromiso de ser aliados de la Fiscalía en todo aquello que implique fortalecer sus capacidades técnicas, humanas y operativas; sabemos que para que funcione necesita recursos, necesita estabilidad, necesita personal capacitado y condiciones laborales dignas; pero al mismo tiempo, reiteramos que seremos firmes en nuestro deber de señalar aquello que deba corregirse, los errores que se lleguen a cometer, las omisiones que puedan poner en riesgo el derecho de las personas acceder a la justicia; al pueblo de Zacatecas se le debe proteger y procurar con instituciones fuertes, confiables y responsables; nuestro objetivo común, debe ser elegir y el seguir construyendo una Fiscalía sólida, autónoma, profesional que nunca sea rehén de intereses políticos o coyunturales que no deje ningún espacio para la impunidad, que jamás se esconda ante la presión, que no se paralice ante el conflicto y que tenga el valor institucional para defender a las víctimas; incluso, cuando eso implique incomodar al Estado cuando hablamos de justicia no podemos permitirnos el lujo, de la indiferencia en cada carpeta de investigación hay una historia, en cada denuncia hay una expectativa y en cada víctima hay una vida que exige reparación, verdad y dignidad; la construcción de un verdadero estado de derecho implica que la ley no sea solo una promesa escrita, sino una garantía viva, una realidad palpable para que esto ocurra se requiere de un ecosistema de justicia que funcione desde la policía que integra las primeras diligencias hasta el Ministerio Público que decide judicializar, el perito que analiza las pruebas, el juez que dicta sentencia y el sistema penitenciario que debe garantizar la reinserción social; en este complejo engranaje, la Fiscalía es un actor central de su eficiencia, de su profesionalismo, de su capacidad de respuesta y de su ética; por eso, hoy reiteramos que esta Legislatura será vigilante del correcto desempeño institucional, pero también promotora de actividad de los cambios que sean necesarios para mejorar ya sea a través de reformas legislativas, mecanismos de control y asignación de recursos vamos a trabajar para que Zacatecas cuente con un sistema de procuración de justicia a la altura de su gente; desde aquí, convocamos a todos los sectores sociales de Zacatecas, autoridades, universidades, colectivos, Iglesias, cámaras empresariales, comunidades rurales, a la juventud y a las mujeres a todos los ciudadanos en general, a participar en la construcción de un Zacatecas más justo, porque no hay transformación sin justicia, ni justicia sin participación, nadie debe quedar fuera, la seguridad y la paz no llega a través de una sola institución, tampoco las vamos a lograr si todos actuamos por separado; necesitamos sumar capacidades, compartir información, construir confianza y hacer de la justicia una causa común no una tarea exclusiva de algunos; señor Fiscal tenga la certeza de que cuenta con este Poder Legislativo como un aliado crítico en constructivo, trabajemos juntos con altura de miras y con el único interés de servirle a Zacatecas y a su gente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por lo anterior, damos por concluidas todas las intervenciones en este Informe anual de actividades del Fiscal General de Justicia del Estado, Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado; la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; se ha registrado su Comparecencia en el que presenta Usted su Informe anual de actividades como la mandata la Constitución y la propia Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, con el motivo de exponer ante las y los Diputados la información financiera, administrativa, la investigación y persecución de los delitos, y administración de justicia en el Estado de Zacatecas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la Declaratoria de Clausura de esta Sesión Solemne; y le solicito ponerse de pie:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS SIENDO LAS 14 HORAS CON 09 MINUTOS, CLAUSURA HOY MARTES 08 DE ABRIL DEL 2025, SU DÉCIMA QUINTA SESIÓN SOLEMNE, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, Y SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión Solemne, y se cita a las y los Diputados para el próximo jueves 10 de Abril del año 2025, a las 11:00 horas. Muchas gracias a todas y a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**